

1 capacidad civil y necesaria para
2 celebrar toda clase de actos o
3 contratos, a quien de conocerlo
4 personalmente doy fe; bien
5 instruido en el objeto y resultado
6 de la presente escritura pública
7 de Cambio de Domicilio y Reforma
8 del Estatuto a la que procede como
9 antes queda indicado, con amplia y
10 entera libertad, para su
11 otorgamiento, me presenta la
12 minuta del tenor siguiente:
13 **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse autorizar
14 en el registro de Escrituras
15 Públicas a su cargo, una de la
16 cual conste el Cambio de
17 Domicilio y Reforma del Estatuto
18 de la Compañía GALILEODISEÑO &
19 CONSTRUCCION CIA LTDA., de acuerdo
20 con las cláusulas y declaraciones
21 siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-**
22 Comparece al otorgamiento de este
23 instrumento, el señor ingeniero
24 JUAN CARLOS VEGA GUZMAN, de estado
25 civil casado, de profesión
26 INGENIERO CIVIL, y de nacionalidad
27 ecuatoriana, por los derechos que
28 representa de la compañía

1 GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA.
2 LTDA., en su calidad de Gerente
3 General, debidamente autorizado
4 por la Junta Universal Extraordinaria
5 de Socios de la referida compañía
6 celebrada el nueve de noviembre de
7 dos mil quince. **CLAUSULA SEGUNDA:**
8 **ANTECEDENTES.- A)** La compañía
9 GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA
10 LTDA., se constituyó mediante
11 escritura otorgada ante el Notario
12 NOVENO del Cantón Quito, Juan
13 Villacis Medina, el diez y nueve
14 de enero de dos mil nueve, e
15 inscrita en el Registro Mercantil
16 del Cantón Quito el treinta y uno
17 de marzo del dos mil nueve. **B)** La
18 Junta Universal Extraordinaria de
19 socios de GALILEODISEÑO &
20 CONSTRUCCION CIA LTDA., en sesión
21 celebrada el nueve de noviembre
22 del dos mil quince, resolvió por
23 unanimidad de votos, el cambio de
24 domicilio de la compañía, del
Cantón Quinzaloma Provincia de
Ros Rios a la Parroquia
Moraspungo, Cantón Pangua
Provincia de Cotopaxi, **CLAUSULA**



1 incorporan a la presente, para que
2 formen parte de la misma, los
3 siguientes documentos: **Uno.-**
4 Nombramiento del señor JUAN CARLOS
5 VEGA GUZMAN, como representante
6 legal de la compañía **GALILEODISEÑO**
7 **& CONSTRUCCION CIA LTDA** y del señor
8 MILTON FREDAULTER PEÑALOZA BONILLA,
9 en calidad de Presidente; **Dos.-**
10 Original del Acta de Junta
11 Universal Extraordinaria de Socios
12 de la compañía **GALILEODISEÑO &**
13 **CONSTRUCCION CIA LTDA**, celebrada el
14 nueve de noviembre de dos mil
15 quince. Anteponga y agregue usted,
16 señora Notaria, las demás
17 formalidades de estilo necesarias
18 para el perfeccionamiento y validez
19 de la correspondiente Escritura
20 Pública y haga constar que por sí
21 o por interpuesta persona.
22 (firmado) **Abogado DIEGO IVAN**
23 **BALLESTEROS RAMOS.-** Matrícula
24 número cero nueve - dos mil quince seiscientos
25 veintisiete - del Foro de Abogados del
26 Guayas.- (Firmado).- **HASTA AQUI LA**
27 **MINUTA QUE ELEVO A ESCRITURA**
28 **PUBLICA".-** El compareciente

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA.**

A los 09 días del mes de noviembre de dos mil quince a las nueve horas cincuenta minutos en las oficinas situadas en el Cantón Quinzaloma, calles Pedro Sahona 0128 y José de Sucre, (Diagonal al parque central), Provincia de Los Ríos, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA. LTDA.:**

El Ing. Juan Carlos Vega Guzmán, por sus propios derechos, propietario de cien participaciones con un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de Norte América con derecho a cien votos y los señores Peñaloza Bonilla Milton Fredaulter, Solís Velasco Edgar Fabricio y Cesar Oswaldo Torres Alarcón, con el mismo número de participaciones, es decir cien participaciones con derecho a cien votos, junta que se celebra de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa MILTON FREDAULTER PEÑALOZA BONILLA, en su calidad de presidente la junta quien da la bienvenida a los socios y solicita se lea y se proceda a los puntos a tratar el día de hoy al señor secretario de la junta, y una vez cumplido las formalidades legales y estatutarias se declara instalada la sesión y se tratan los siguientes puntos.

**PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DEL ART. 3 CLAUSULA PRIMERA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA
LTDA.**

Toma la palabra el Ing. Juan Carlos Vega Guzmán en calidad de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA.,** el mismo que manifiesta lo siguiente: Estimados socios por cuestiones estrictamente laborales se pone en conocimiento de la junta el cambio de Domicilio de nuestra compañía desde la ciudad de Quinzaloma, provincial de Los Rios hacia



la Parroquia Moraspungo, Cantón Pangua Provincia de Cotopaxi, es decir estimados compañeros que después de vuestra aprobación quedaría reformado el Art. # 3 de nuestra compañía quedando de la siguiente manera : Artículo Tercero del Domicilio : El domicilio principal de la compañía **GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA**, es la Parroquia Moraspungo, Cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi. El señor secretario procede a realizar la votación y por decisión unánime la junta autoriza el cambio de domicilio, quedando reformado el Art. # 3 de nuestra compañía, quedando establecido de la siguiente manera: Artículo Tercero del Domicilio : El domicilio principal de la compañía **GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA**, es la Parroquia Moraspungo, Cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, anótese en el libro de actas para su posterior legalización.

PUNTO DOS.- RESOLVER LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA ANTE UN NOTARIO PUBLICO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA VOLUNTAD DE LA JUNTA, REFERENTE AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA.

Se procede a la votación y se resuelve por unanimidad autorizar al señor Gerente de la compañía suscribir la presente acta y transcribirla a escritura pública ante un Notario Público, a fin de dar cumplimiento a la voluntad de la junta referente al cambio de domicilio de la Compañía GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA..

PUNTO TRES.- RESOLVER LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA REALIZAR LOS TRAMITES EN LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS, REGISTRO MERCANTIL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA VOLUNTAD DE LA JUNTA, REFERENTE AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA.

Se procede a la votación y se resuelve por unanimidad autorizar al señor Gerente de la compañía realizar los trámites en la Súper Intendencia de Compañías, Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, a fin de dar cumplimiento a la voluntad de la junta referente al cambio de domicilio de la Compañía GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA..

PUNTO CUATRO.- ASUNTOS VARIOS.

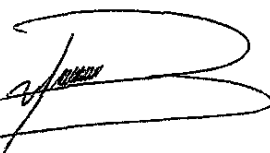
Ningún socio se pronuncia al respecto por lo tanto el señor presidente procede a dar por terminada la junta y solicita se transcriba el acta para su posterior legalización.

Firman en unidad de acto.


JUAN CARLOS VEGA GUZMAN

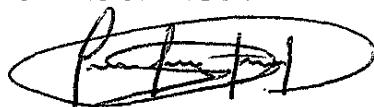
GERENTE GENERAL

CI. 120477499-4

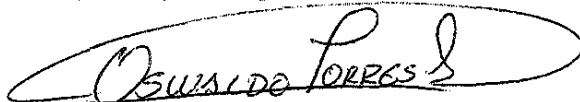

MILTON FREDAULTER PEÑALOZA BONILLA

PRESIDENTE

C.I. 090930906-4


EDGAR FABRICIO SOLIS VELASCO

CI 0201738978


CESAR OSWALDO TORRES ALARCON

C.I. 1705240271


JUAN CARLOS VEGA GUZMAN

SECRETARIO DE LA JUNTA

CI. 120477499-4



Quinsaloma 08 de diciembre de 2014

Señor

JUAN CARLOS VEGA GUZMAN

Presente.

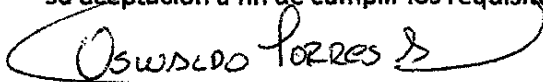
De nuestras consideraciones.

Por medio del presente nos es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada el 11 DE noviembre de 2014, se nombró a usted **GERENTE GENERAL**, de la compañía **GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA.** Teniendo representación legal, judicial y extrajudicial.

Sus facultades son las que venía desempeñando determinadas en el Art. Décimo noveno de la escritura pública celebrada ante el Notario Noveno de la ciudad de Quito. Aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías bajo el número 09.Q.I.J. 001231 del 24 de marzo de 2009, inscrita en el registro mercantil el 31 de marzo de 2009.

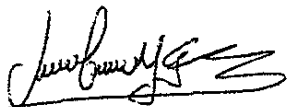
El plazo de duración del presente nombramiento es de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento.

Al pie del presente agradecemos se sirva estampar su firma y rubrica donde demuestra su aceptación a fin de cumplir los requisitos de los establecidos.



CESAR OSWALDO TORRES ALARCON
SECRETARIO

En la ciudad de Quinsaloma a los 08 días del mes de diciembre de 2014 acepto mi nombramiento de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA.LTDA.**



JUAN CARLOS VEGA GUZMAN
C.C. 120477499-4



REGISTRÓ MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** que hace la **COMPAÑÍA GALILEODISEÑO & CONSTRUCCIÓN CIA LTDA.,** a favor del señor **JUAN CARLOS VEGA GUZMAN,** por el periodo de cinco años, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 152 de fojas: 1.449 a 1.451 y anotado bajo el No. 155 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 11 de Diciembre del 2014.- Las 10H00'.



Quinsaloma 08 de diciembre de 2014

Señor
MILTON FREDAULTER PEÑALOZA BONILLA
Presente.

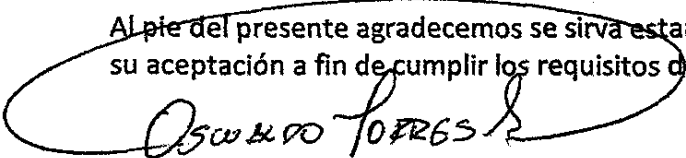
De nuestras consideraciones.

Por medio del presente nos es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada el 11 DE noviembre de 2014, se nombró a usted **PRESIDENTE**, de la compañía **GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA**. Teniendo representación legal, judicial y extrajudicial.

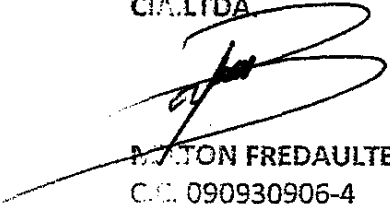
Sus facultades son las que venía desempeñando determinadas en el Art. Décimo noveno de la escritura pública celebrada ante el Notario Noveno de la ciudad de Quito. Aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías bajo el número 09.Q.I.J. 001231 del 24 de marzo de 2009, inscrita en el registro mercantil el 31 de marzo de 2009.

El plazo de duración del presente nombramiento es de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento.

Al pie del presente agradecemos se sirva estampar su firma y rubrica donde demuestra su aceptación a fin de cumplir los requisitos de los establecidos.


CESAR OSWALDO TORRES ALARCON
SECRETARIO

En la ciudad de Quinsaloma a los 08 días del mes de diciembre de 2014 acepto mi nombramiento de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA**


MILTON FREDAULTER PEÑALOZA BONILLA
C.C. 090930906-4



REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** que hace la **COMPAÑIA GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA.**, a favor del señor **MILTON FREDAULTER PEÑALOZA BONILLA**, por el periodo de cinco años, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 153 de fojas: 1.452 a 1.454 y anotado bajo el No. 156 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 11 de Diciembre del 2014. Las 10H15'.

[Firma manuscrita]
Al. GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS
Registro Mercantil
GAD 2014



00101 CIUDADANIA

000930906-4



PENALOSA POMELO
MILTON FREEMANLIER
1960-06-29
BOCA RATON
CLAPHAM
ANGEL POMELO CHAVEZ
1960-06-29
1963-06-29
EQUATORIANA
CASANO
AMORES ROSA
VICALTA



**RETRACTOR
SUPERIOR**

PROYECTO
ARQUITECTO

24329

DIÓGENES PENALOZA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
 LEONOR BONILLA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2017-08-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-08-20
 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

[illegible]

014

014 - 0269

0909309064

014-0209
NUMERO DE IDENTIFICACION
PEÑALOZA BONILLA MILTON FREDALTER

BOUND*

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

Figure 1: 3D visualization of the proposed model architecture.

44-38861-1

301-5092X

DATE: 11/11/2011

RECEIVED

14-00000

... 产蛋高峰的维持时间 0.64 天/枚蛋 ...



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1792189365001

RAZÓN SOCIAL:

GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	31/03/2009
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN GENERAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: QUINSALOMA Parroquia: QUINSALOMA Barrio: LOS CERRITOS Numero: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DE LA GASOLINERA QUINSALOMA Camino: VIA MORASPUNGO Telefono Trabajo: 052907439 Celular: 0997005211 Email: jvega@galileoconstruccion.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	12/08/2009
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: BOLIVAR Canton: CALUMA Parroquia: CALUMA Calle: AV. LA NARANJA Numero: 107 Interseccion: PEDRO VELASCO Referencia: JUNTO A LA FERRETERIA LA ECONOMICA Telefono Trabajo: 032974179



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 1792189365001
RAZÓN SOCIAL: GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/04/2009
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/03/2009
FEC. ACTUALIZACIÓN: 06/01/2014
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: QUINSALOMA Parroquia: QUINSALOMA Barrio: LOS CERRITOS Numero: S/N Camino: VIA MORASPUNGO Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DE LA GASOLINERA QUINSALOMA Telefono Trabajo: 052907439 Celular: 0997005211 Email: jvega@galileoconstruccion.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
2	2	0
JURISDICCIÓN	1 REGIONAL LITORAL SUR LOS RIOS	





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-

0005306

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **GALILEODISEÑO & CONSTRUCCIÓN COMPAÑÍA LIMITADA** y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaria Décima Cuarta del cantón Guayaquil, el 12 de noviembre de 2015, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-1909**, de 18 de diciembre de 2015, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **GALILEODISEÑO & CONSTRUCCIÓN COMPAÑÍA LIMITADA** del cantón Quinzaloma, provincia de Los Ríos, a la parroquia Moraspungo, cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi; y, b) la reforma del estatuto, constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-1909** de 18 de diciembre de 2015, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su domicilio. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

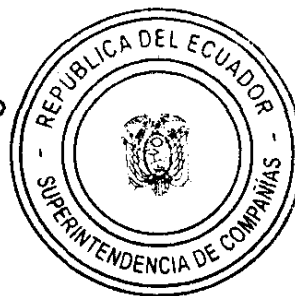
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

23 DIC 2015

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

MFAC
Exp. No. 162257
Trámite # 46250-2015





Factura: 001-002-000011199



20161701009000234

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

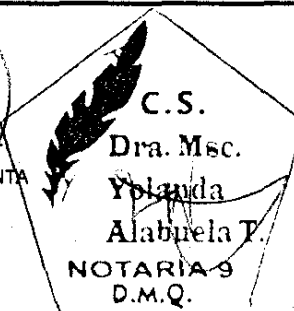
RAZÓN MARGINAL N° 20161701009000234

MATRIZ	
FECHA:	28 DE ENERO DEL 2016, (15:37)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALILEODISEÑO &CONSTRUCCIONES CIAA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792189365001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuela T.

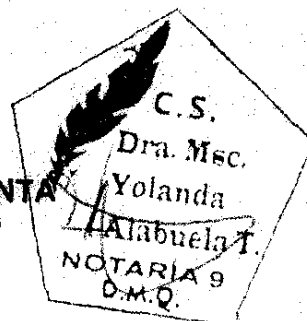
Notaria

C.S.

20161701009O00234

ZON. En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA. LTDA.**, de fecha 19 de Noviembre del 2009, la Resolución de la Superintendencia de Compañías y Valores número SCV.INC.DNASD.SAS.15.0005306, de fecha 28 de Diciembre del 2015, suscrita por el Abogado Mario Barberán Vera, Especialista Jurídico Societario de la Superintendencia de Compañías, que Resuelve a) **APROBAR** el cambio de domicilio de la Compañía GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA. LTDA. del cantón Quinzaloma, provincia de Los Ríos, a la parroquia de Moraspungo, cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi; b) la reforma del estatuto de la compañía GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA. LTDA., en los términos constantes en el testimonio debidamente certificado que antecede.-
Quito a, VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

DRA. YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-101-000007720



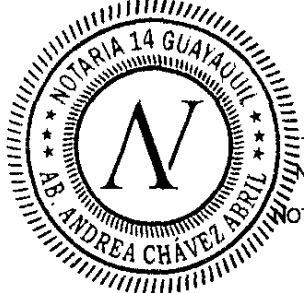
20160901014000106

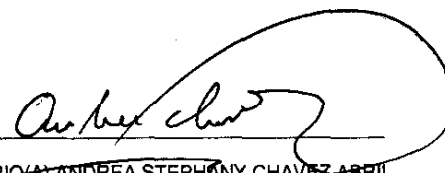
NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901014000106

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2016, (13:56)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALILEODISEÑO &CONSTRUCCIONES CIAA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792189365001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	




NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N

NOTARÍA 14

GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo tercero, de la Resolución No.SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0005306 de fecha 28 de diciembre del 2015, emitida por el abogado Mario Barberan Vera, Especialista Jurídico Societario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se ha aprobado la escritura pública de Cambio de Domicilio de la compañía **GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA. LTDA**, al margen de la matriz de fecha 2 de noviembre del 2015.- Guayaquil, 2 de marzo del 2016.-



Andrea Chavez
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 aprueba en todas sus partes el
2 presente instrumento dejándolo
3 elevado a escritura pública para que
4 surta los efectos de ley. Queda
5 agregado a mi registro formando parte
6 integrante de la presente el
7 certificado los documentos señalados
8 en la cláusula quinta. Leída que fue
9 ésta escritura de principio a fin por
10 mí, la Notaria, en alta voz al
11 otorgante, éste la aprueba en unidad
12 de acto conmigo, de todo lo cual
13 DOY FE.-
14
15

16 p. CIA. GALILEODISEÑO & CONSTRUCCIONES CIA
17 LTDA,

18 RUC # 1792189365001

19
20  
21 f) ING. JUAN CARLOS VEGA GUZMAN

22 C. C. No. 1204774994

23 C. V. No. 019-0229
24



25 
26 AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
27 NOTARIA ANDREA CHAVEZ ABRIL
28 DEL CANTON GUAYAQUIL.

Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en catorce fojas útiles, a los doce días del mes de noviembre del dos mil quince.



AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

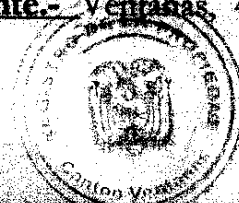


VENTANAS
GOBIERNO MUNICIPAL
Administración 2015-2019



REGISTRÓ MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0005306, dictada por el Ab. Mario Barberan Vera Especialista Jurídico Societario de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en Guayaquil, el 28 de Diciembre del 2015, del Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la **COMPANIA GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA.**, queda anotada en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, de fojas 240 a 259; con el No. 19 del Libro Repertorio Mercantil.- Se ha tomado nota de esta Resolución de Cambio de Domicilio, al margen y a la derecha de la inscripción correspondiente.- Ventanas, 4 de Marzo del 2016.- Las 10H00.

Ab. Charles Moreira B.
Registrador de la Propiedad (E)
GAD M.V.



Por todo lo bueno...



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PANGUA

...TIFICO: Que, con esta fecha queda inscrita el cambio de Domicilio de la compañía **GALILEODISEÑO & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**, bajo la Partida No. **OCHO (8)**, a fojas: 14 vuelta 15 y 16 del Libro-Registro de Mercantil, y, bajo el No. 8 del Libro Repertorio Mercantil formado en este año

El Corazón, marzo 08 de 2016.

Dr. Hugo O. Travez Moreno
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN PANGUA**



Telf. 032 684-157 Ext. 117
Calles: Sucre y Ramón Campaña

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 MAR 2017

HORA:

11:5

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]



Factura: 001-101-000002903



20150901014P04295

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901014P04295					
ACTO O CONTRATO: CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:2)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GALILEODISEÑO & CONSTRUCCIONES CIAA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792189385001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL



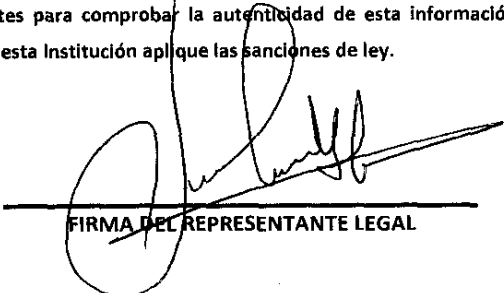


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA	
EXPEDIENTE:	162257	RUC:	1792189365001 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA LTDA	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
COTOPAXI	PANGUA	PANGUA	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
COTOPAXI	PANGUA	PANGUA	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
MORASPUNGO			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
1 ERO DE JUNIO	SN	PEDRO VICENTE MALDONADO	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	32974179	996570900	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	jhoncharlesv@gmail.com	jvega@galileoconstruccion.ec	
CELULAR:	FAX:		
983055553			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
Hotel Moraspungo			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
JUAN CARLOS VEGA GUZMAN			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
1204774994			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

21/MAR/2016 14:56:18 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 46250 - 2
JUAN VEGA

Expediente: 162257

RUC: 1792189365001

Razón social:

GALILEODISEÑO & CONSTRUCCION CIA.
LTDA.

SubTipo trámite:

REMITE ESCRITURA MAS FORMULARIO

Asunto:

REMITE ESCRITURA MAS FORMULARIO

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 77